

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRECISION Y CONTROL PRECITROL
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2020 por medio de videoconferencia siendo las 9:00 horas, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- Compañía Espinosa Paez S.A. representada por su Gerente General y representante legal el señor Pablo Estevan Espinosa Espinosa en su calidad de representante legal; propietaria de 73500 acciones ordinarias de un dólar cada una con derecho a 73500 votos que equivale al 70%.
- Diego Marcelo Valdez Viteri por sus propios y personales derechos propietario de 31500 acciones de 1 dólar cada una con derecho a 31500 votos que equivalen al 30%.

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, la Junta la Preside el señor Jose Santiago Espinosa Espinosa y por decisión de la junta general se designa al abogado Santiago Martin Espinosa como secretario ad-hoc de la Junta.

Por intermedio del secretario ad-hoc se da lectura de la convocatoria de la Junta enviada por correo electrónico a todos los accionistas el día 24 de Abril del 2020 cuyo texto dice:

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas:

CONVOCATORIA

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
Precisión y Control, PRECITROL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del Estatuto Social de la empresa, se convoca a los señores Accionistas de Precisión y Control, PRECITROL S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2020, a las 9:00 am., por medio de videoconferencia para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019, así como el destino de las utilidades.





3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
6. Designación de Presidente, Gerente General, Comisario, y Auditor Externo.
7. Conocer y resolver sobre la autorización al Representante Legal, para que constituya a su representada, la compañía Precisión y Control, Precitrol S.A. como FIADORA SOLIDARIA por las obligaciones pasadas, presentes y futuras que contraiga Espinosa Páez S.A. con SEGUROS CONFIANZA S.A

Los detalles para conectarse a la video conferencia son:

Zoom meeting.

Join Zoom Meeting

<https://us04web.zoom.us/j/8213174132>

Meeting ID: 821 317 4132

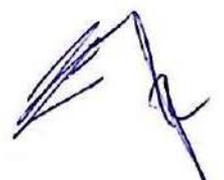
La lista de los accionistas que fue leída guarda conformidad con los registros de los accionistas de La Compañía y en vista de que esta presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía se procede a declarar Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y tratar el orden del día de la Convocatoria.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria y toma la palabra El Presidente de la Junta Señor José Santiago Espinosa quién solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el orden del día propuesto así mismo solicita que aprueben la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

El orden del día propuesto y la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas es aprobado sin observaciones.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2019.**



Se procede a dar lectura de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019, así como el destino de las utilidades.

Presidencia presenta una moción para que una vez conocidos los resultados sobre las utilidades del ejercicio económico 2019 que se distribuyan las mismas y que queden como una cuenta por pagar para el momento que la empresa cuente con el flujo necesario. Por unanimidad se aprueba la moción.

3. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico del 2019.

Se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos Audit System auditores de la Compañía por el ejercicio económico del 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad.

5. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

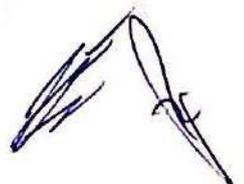
Por medio de secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la Compañía, y los accionistas solicitan al Gerente General hacer los siguientes cambios:

1. Las cifras reportadas en el informe de Gerente General tienen que cuadrar con los valores reportados en el estado de resultados y el informe de auditoría externa.
2. En el numeral 8 Recomendaciones se incluirá la siguiente aclaración:
 - a. Las recomendaciones que se presentan en el informe han sido recomendaciones que se han tratado en diferentes reuniones desde hace varios años y las mismas no se han ejecutado en su totalidad.

Siempre que el Gerente General realice estos cambios la Junta General aprueba el informe por unanimidad.

6. Designación de Presidente, Gerente General, Comisario, y Auditor Externo.

M.



a) Conocer y resolver sobre la designación de Presidente para el nuevo ejercicio económico.

Toma la palabra el Representante Legal de la Compañía Espinosa Paez S.A. Pablo Estevan Espinosa y presenta una moción para que se nombre como Presidente de la Compañía para el ejercicio económico 2020 al señor José Santiago Espinosa y que su retribución mensual sea de US\$1500. La junta aprueba la moción presentada por el Representante de Espinosa Paez S.A. y se nombra al señor José Santiago Espinosa como Presidente de la Compañía para el ejercicio económico 2020 con una retribución de US\$1500.

b) Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General para el nuevo ejercicio económico.

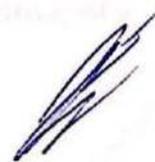
Toma la palabra el Presidente y presenta una moción para que no se renueve el nombramiento al Ing. Marcelo Valdez y se nombre como Gerente General para el ejercicio económico 2020 al Ing. Antonio Salazar Aguiar y solicita autorización a la junta para suscribir un contrato con el Ing. Salazar en los siguientes términos:

Retribución:

- USD\$5000 (cinco mil dólares de los Estados Unidos de América) mensuales más IVA.
- En noviembre de cada año la Compañía le pagará al Ing. Salazar un bono de USD\$5,000 dólares más IVA.
- 1. En abril de cada año la Compañía le pagará al Ing. Salazar un bono cuyo calculo será el siguiente:
 - a. **En caso de que existan utilidades:** Una vez que la Compañía haya pagado las utilidades que les corresponde a los empleados y antes de que la Compañía pague impuestos; se tomará ese valor como base para calcular un bono equivalente al 10% de dicho monto. Las partes acuerdan que al valor que resulte de este cálculo se le sumará el valor equivalente al IVA.
 - b. **En caso de que no existan utilidades** la Compañía no estará obligada a pagar este bono al Ing. Salazar.

Plazo de duración del contrato 5 años.

Terminación:



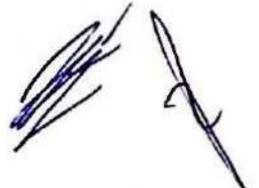
"La terminación del presente contrato se regirá por lo detallado en la ley de Compañías y demás legislación aplicable. Si las partes no manifiestan su intención de no renovar el presente contrato con un plazo mínimo de 15 días a la terminación del mismo, se entenderá renovado el presente contrato por el mismo plazo y condiciones.

Las partes acuerdan que en caso de que sea la Compañía la que decida la terminación del Mandato se procederá de la siguiente manera:

1. Si se termina durante el primer año, la Compañía le pagará al Ing. Salazar un valor de US\$25000.
2. Si se termina durante el segundo año, la Compañía le pagará al Ing. Salazar un valor de US\$20000.
3. Si se termina durante el tercer año, la Compañía le pagará al Ing. Salazar un valor de US\$15000.
4. Si se termina durante el cuarto año, la Compañía le pagará al Ing. Salazar un valor de US\$10000.
5. Si se termina durante el quinto año, la Compañía le pagará al Ing. Salazar un valor de US\$5000."

Luego de unas breves deliberaciones se aprueba la moción presentada por el Presidente por unanimidad por lo que se nombra al Ing. Antonio Salazar Aguiar como Gerente General para el ejercicio económico del año 2020 y se autoriza al señor José Santiago Espinosa en su calidad de Presidente de la Compañía a suscribir un contrato con el Ing. Salazar en los términos descritos en la moción presentada por el Presidente de la Junta.

c) Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal y suplente para el nuevo ejercicio económico.



Toma la palabra el señor Presidente y presenta una moción para que se nombre como comisario de la Compañía a la señora Consuelo Paz y se fije una remuneración anual de \$250 dólares moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

d) Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo para el nuevo ejercicio económico.

Toma la palabra el Presidente y presenta una moción para nombrar como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020 a la Compañía Audit System Auditores y que se fije una retribución de hasta US\$2000 anuales. La moción presentada por el Presidente de la junta es aprobada por unanimidad.

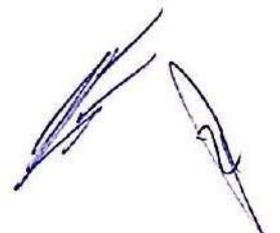
7. Conocer y resolver sobre la autorización al Representante Legal, para que constituya a su representada, la compañía Precisión y Control, Precitrol S.A. como FIADORA SOLIDARIA por las obligaciones pasadas, presentes y futura que contraiga Espinosa Páez S.A. con SEGUROS CONFIANZA S.A.

La junta general aprueba por unanimidad y autoriza al Representante Legal de Precitrol, para que constituya a su representada, la compañía Precisión y Control, Precitrol S.A. como FIADORA SOLIDARIA por las obligaciones pasadas, presentes y futuras que contraiga Espinosa Páez S.A. con SEGUROS CONFIANZA S.A.

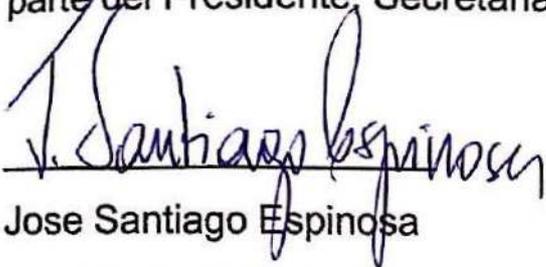
Siendo las 11:30 de la mañana y en vista de que la junta ha aprobado el último punto del orden del día se declara un receso para redactar el Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la misma que una vez redactada es leída a los asistentes quienes la aprueban sin observaciones.

Conforme el reglamento general de juntas de generales se adjuntan al expediente de esta junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta Certificada por el Secretario de la Junta.
- Nombramiento del Representante Legal de Espinosa Páez S.A.
- Informe anual del Gerente General para el ejercicio económico del año 2019.
- Informe anual del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.
- Informe del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019.
- Estados financieros del ejercicio económico del año 2019



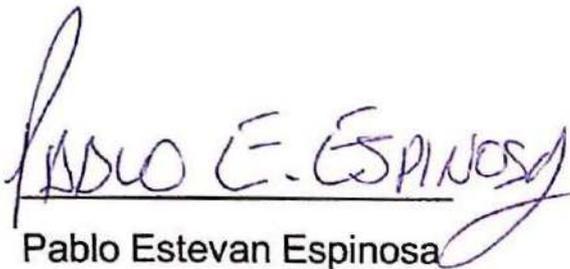
El Presidente declara terminada la junta, procediendo a la firma del Acta por parte del Presidente, Secretaria y los Accionistas.



Jose Santiago Espinosa
Presidente de la Junta



Santiago Martin Espinosa
Secretario Ad-Hoc



Pablo Estevan Espinosa
Representante Legal Espinosa Paez S.A.



Ing. Diego Marcelo Valdez Viteri